



**Acta de la Decimoctava Sesión Ordinaria (virtual) del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia Contra las Mujeres
30 de junio de 2021**

Fundamento legal

Con fundamento en los artículos 8º y 9º de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, y en el artículo 3º transitorio del Decreto por el que se emite la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) de la Ciudad de México, se celebra la Decimoctava Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

En uso de la palabra Ingrid A. Gómez Saracíbar, Secretaria Ejecutiva del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la DAVM, dirige un saludo de bienvenida a las personas integrantes del Órgano Colegiado, así como a las invitadas e invitados especiales y solicita sea verificado el quórum para iniciar la Decimoctava Sesión Ordinaria. Con fundamento en los artículos 8º y 9º de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México; y en el artículo 3º transitorio del Decreto por el que se emite la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México, previa verificación de la lista de asistencia declara que existe quórum para celebrar la XVIII Sesión Ordinaria, por lo que todos los acuerdos serán válidos.

II. BIENVENIDA

Ingrid A. Gómez Saracíbar, Secretaria Ejecutiva del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la DAVM pide a la Lcda. Mariana que en representación del Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Coordinador del GIM y Secretario de Gobierno, dirija un mensaje de bienvenida a la Decimoctava Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México (DAVM), quien a nombre del Secretario de Gobierno da la bienvenida, agradeciendo de antemano el trabajo en conjunto para atender la violencia en contra de las mujeres, las adolescentes y las niñas en la Ciudad de México.



La Secretaria Ejecutiva del GIM, previa verificación del quórum, con la asistencia de las y los titulares y representantes de las Secretarías, Alcaldías, representantes de los Órganos Autónomos y de Organizaciones de la Sociedad Civil, de la Academia y personas invitadas especiales, da por iniciada la Sesión. -----

-----**III. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**-----

Ingrid A. Gómez Saracíbar, Secretaria Ejecutiva del GIM, da lectura a la orden del día de la XVIII Sesión Ordinaria para su aprobación:

- I. Verificación del quórum
- II. Bienvenida
- III. Aprobación de la orden del día
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Decimosexta Sesión Ordinaria del GIM
- V. Presentación de Avances de las Acciones de Emergencia
- VI. Presentación del Plan Integral para la Atención y Prevención de la Violencia hacia las mujeres de la Álvaro Obregón
- VII. Asuntos generales.

Las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria por Violencia contra las Mujeres aprueban la orden del día de esta XVIII Sesión Ordinaria del 30 de junio del 2021, por lo que Dr. H. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Coordinador del GIM solicita dar continuidad a esta orden del día, -----

-----**IV LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DECIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL GIM**-----

La Secretaria Ejecutiva menciona que con fecha 26 de mayo de 2021 se celebró, en forma virtual, la Decimoséptima Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México, cuya Acta fue enviada el día 21 de junio de 2021 vía correo electrónico, adjunta al oficio de convocatoria a esta Sesión con el fin de recibir las observaciones o aportaciones correspondientes, asimismo solicita la dispensa de su lectura. No teniendo ninguna observación, la Secretaria Técnica del GIM, Ingrid Gómez Saracíbar, pide a las y los integrantes del GIM sea aprobada por las y los integrantes de este Órgano Colegiado.-----

Las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario aprueban el Acta de la Decimoctava Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado, celebrada el 30 de junio del 2021-----



V. PRESENTACIÓN DE AVANCES DE ACTIVIDADES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE EMERGENCIA DE LA DAVM, SEÑALADAS EN EL PLAN DE TRABAJO 2021

La Secretaria Técnica del GIM, Ingrid A. Gómez Saracíbar, de acuerdo con la orden del día, solicita a las personas titulares o representantes de las dependencias que contribuyen al cumplimiento de las acciones de emergencia de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, expongan de manera breve, los avances de las actividades realizadas en este último mes y que fueron señaladas en el Plan de Trabajo 2021.

Asimismo, solicita a las personas integrantes de este Cuerpo Colegiado que, en caso de tener preguntas sobre los avances, las hagan llegar, en el orden de las presentaciones, mediante el chat de la sesión virtual, con el fin de que las dependencias involucradas en la ejecución de actividades den respuesta.

Menciona que el orden de la presentación será de la siguiente manera:

- **Fiscalía General de Justicia**
 - AE2 Banco de ADN
 - AE4 Certificación en atención
 - AE7 Mejora de espacios
- **Secretaría de Gobierno**
 - AE1 Registro Público de Agresores
- **Secretaría de las Mujeres**
 - AE3 Fortalecer LUNAS
- **Secretaría de Obras y Servicios y Secretaría de Bienestar e Inclusión Social**
 - AE5 Senderos seguros
- **Secretaría de Movilidad**
 - AE6 Viaja Segura
- **Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de las Mujeres y Fiscalía General de Justicia**
 - AE8 Formación a cuerpos policiales
- **Secretaría de Seguridad Ciudadana**
 - AE10 Unidad Especializada de Género
- **Secretaría de las Mujeres**
 - AE11 Campañas

La FGJCDMX a través de la Maestra Laura Borbolla presenta los avances de las acciones AE 2, 4, 7 y 8 en el periodo comprendido del 14 de mayo al 20 de junio del 2021. En



relación a **la construcción e implementación del Banco de ADN para uso Forense de la Ciudad de México**, respecto al Sistema de Gestión de Calidad para desarrollar los procedimientos específicos del Laboratorio de Genética Forense, la capacitación y la implementación del Sistema de Gestión de la calidad en este laboratorio por parte de la CGIFSP está 100%, lo relacionado con la implementación del presupuesto asignado, informar que hasta el momento haciende a la cantidad de 35 millones de pesos y respecto al gasto ejercido en el equipamiento del Banco de ADN, el presupuesto ejercido es de 400 mil pesos, esto en atención a las preguntas realizadas en la sesión pasada. Se muestran las fotos de las instalaciones, las cuales se encuentran en Coyoacán -----

Respecto a la **AE 4. Certificación del personal ministerial, asesores y asesoras jurídicas y peritos y peritas en la atención de mujeres víctimas de violencia**, se continúan con los trabajos para la implementación del Modelo de Atención Integral a Víctimas (MAIV), comentarles además que la Especialidad en elaboración de dictámenes periciales con perspectiva de género, se encuentra en etapa de diseño. -----

Por lo que toca a la **AE 7. Mejora de espacios físicos y de atención a mujeres en la procuración de justicia para una atención más rápida, cálida y digna**, se comparte que la Coordinación General de Administración, dará inicio al procedimiento licitatorio para el proyecto de mejora de la modificación de las Fiscalías de Investigación y las Coordinaciones Territoriales de Gustavo A. Madero e Iztapalapa, para poder cumplir con la meta se ha asignado 69 millones de pesos. Respecto a la verificación por parte del Instituto de las Personas con Discapacidad (INDISCAPACIDAD) a la fecha se han recibido 2 dictámenes de diagnóstico con relación a las Fiscalías de Investigación en Magdalena Contreras y Tláhuac. Con relación al Refugio Especializado para Mujeres y la atención del delito de Trata de Personas y los Centros de Justicia para las Mujeres, en las tres sedes cuentan con trabajos de mejora y mantenimiento que suman a la atención con calidad, calidez y seguridad de las mujeres, niñas y niños usuarios. Respecto a la atención y protección de mujeres víctimas de violencia se brindaron 263 Medidas de Protección señaladas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el periodo comprendido del 14 de mayo al 20 junio del 2021. Respecto al recurso federal otorgado por CONAVIM se busca contar con otro Centro de Justicia en Magdalena Contreras para así tener 4 Centros de Justicia para las Mujeres, información que detallaremos en la próxima sesión. -----

Toca el turno a la representante de la Secretaría de Gobierno, la Maestra Mariana Guzmán, informar los avances respecto a la **AE 1. Creación de Registro Público de Agresores Sexuales**, al día de hoy con un corte del día 20 de junio del 2021 se cuenta con la Plataforma en funcionamiento activa y pública, disponible en <https://registroagresores.cdmx.gob.mx/>, se comenta que la actualización del Registro



de Personas Agresores Sexuales está al 100%, contando con 66 registros públicos, actualización a cargo del Sistema Penitenciario y de la DIP. A la par se trabajó en la Automatización de Registros en el Sistema Informático del Sistema Penitenciario con la DIP, actualización automática que se realizará de forma mensual, sin que tenga que ser de manera manual. La Evaluación de impacto por parte del INFOCDMX arrojó recomendaciones para la óptima operación del Registro, misma que se evalúa en el área jurídica de la Secretaría de Gobierno. Lo cual no representa ningún problema o retroceso en el Registro Público de Agresores Sexuales. -----

Los avances de **la AE 3. Fortalecer las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia de Género, Lunas** están a cargo de la Mtra. Claudia Benítez de la SEMUJERES para lo cual informa que se están reacondicionando los espacios con un avance en Álvaro Obregón: 65 %; Azcapotzalco: 15%; Benito Juárez: 15%; Coyoacán: 85%; Cuajimalpa: 45%; Magdalena Contreras: 70% y Tlalpan: 14%. En cuanto al Modelo de Atención Integral (MAI) para LUNAS con la finalidad de que contemple la atención telefónica, se cuenta con un avance del 90%, de los cuales ya dispone con los Planos de la SOBSE. Respecto al Modelo de Atención Integral (MAI) para LUNAS, se cuenta con el 95% de avance. En relación a la Creación de Unidad de Detección, Atención y Seguimiento a casos en situación de violencia con nivel de riesgo feminicida y consolidación de la estrategia, informar que, del 7 al 11 de junio 2021, se capacitó al personal profesional PAIMEF, contratado para la consolidación de la estrategia en LUNAS, el cual inició labores el 16 de junio. La Casa de Pernocta para atención de casos de emergencia ya está concluida, del 7 al 11 de junio 2021, se capacitó al personal profesional PAIMEF (Trabajo Social), asignado a la casa de pernocta. Se cuenta con el personal de enfermería y trabajo social 5 de cada una, las cuales iniciarán funcionamiento en julio 2021. La Casa de Pernocta dará servicio las 24 horas de los 7 días de la semana. Se muestran las fotos de los trabajos que se están realizando en las Lunas y en la Casa de Pernocta.-----

Al respecto menciona la Secretaria Técnica del GIM, Ingrid A. Gómez Saracíbar, es necesario aumentar los espacios de atención a mujeres víctimas de violencia en el Gobierno ante la demanda instalada, ya que son menos los espacios que en Sociedad Civil de la CDMX. La Alcaldía Azcapotzalco cuenta con una Casa de Emergencia y a nivel central se cuenta con Casa de Emergencia y Refugio. Hay que avanzar en coordinación con Sociedad Civil para que todo sume al empoderamiento de las Mujeres.-----

Respecto a la **AE 5. Incrementar el número de senderos seguros del Programa “Camina Libre, Camina Segura”**, la Secretaria de Obras y Servicios expone que se encuentran en proceso de atención 33 senderos de los cuales 6 serán concluidos a



finales de junio y principios del mes de julio, esto en relación a las intervenciones en 132 Senderos Seguros en vialidades primarias para la prevención de la violencia contra las mujeres. En las Alcaldías Iztapalapa e Iztacalco se siguen trabajando sobre los senderos. Por motivos de prevención se está brindando prioridad a los Senderos con mayor incidencia delictiva, relacionados con las interconexiones con las Unidades de Transporte Metro, MetroBus, Cablebús, RTP y Tren Ligero. Informar que se han concluido 11 senderos que corresponden a 28.7 kilómetros equivalentes a 8.5%, dando prioridad a los senderos donde transitan más mujeres, lo cual consiste en iluminación, reparación de banquetas y guarniciones, cruces peatonales con diseño universal, áreas verdes, señalización horizontal y balizamientos, pintura en fachadas y murales alusivos a respetar los derechos de las mujeres, además en coordinación con C5 la colocación de botones de emergencia y cámaras.-----

SIBISO por su parte refiere la coordinación con las vecinas y vecinos, realizando Convenios de Colaboración con lo que integran el Comité de Administración, a la fecha se han realizado trabajos en 35 senderos seguros, con un monto de 20 millones ochocientos mil pesos, considerando instalación de luminarias; Murales para recuperar y/o fomentar la identidad de las colonias, pueblos, barrios o Unidades Habitacionales; Rehabilitación de andadores y banquetas; Balizamiento e Instalación de bolardos. Se está trabajando en las alcaldías de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco -----

Los avances de la **AE6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas**, corren a cargo de la Secretaría de Movilidad se comenta que respecto a las instalaciones de los kits de seguridad y GPS en las unidades de transporte concesionado se reporta un avance de 89% lo que corresponde a 13,814 kits, esperando concluir en el mes de julio de este año. Las adecuaciones del CETRAM con perspectiva de género respecto a mejoras en iluminación, superpostes, accesibilidad y señalética, en este último mes se han realizado adecuaciones en el CETRAM Chapultepec, mantenimiento a los superpostes en Pantitlán, en CETRAM Coyuya, Pasos Seguros y senderos seguros. Respecto al Programa viaja segura se continúa brindando apoyo de manera telefónica sin apertura de los módulos por el semáforo y contingencia sanitaria. Respecto a la implementación de la estrategia integral de difusión de manera interinstitucional, sobre los servicios de prevención y atención inmediata a las mujeres en situación de violencia sexual en el transporte público, se realizó la implementación de carteles, donde se señalan los teléfonos de atención por parte de la SEMUJERES, información sobre cómo realizar una denuncia y los datos de las agencias especializadas de delitos sexuales. Se está trabajando de manera directa con la Fiscal para poder brindar de manera inmediata atención a los casos de violencia sexual en el transporte público. Se muestran fotos de



las obras realizadas, de los kits instalados, así como servicios de prevención y atención inmediata a las mujeres en situación de violencia sexual y otras de género en el transporte público en la Ciudad de México. -----

La **AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y derechos humanos al personal de la SSC**, se informa que las actividades de formación son las siguientes: Formación continua “Seguridad y Derechos Humanos” la meta es 3,500 personas capacitadas con avances de 2,555, en la tercera semana de junio concluyó el proceso, la información se integrará en el siguiente informe mensual. Respecto a la capacitación continua sobre el curso de género la meta es 3,000 personas y el avance es de 1,014 personas. En relación al curso Formación Inicial del personal policial (PEG y DDHH), para el personal que hace su formación inicial en la Universidad de la Policía de la CDMX informarles que hasta el momento se han capacitado 1,017 policías preventivos, la generación anterior consto de 243 policías graduados, terminó la semana pasada y se incluyen en estos 1,017, dicha cifra depende de los egresos y del nuevo personal. También se cuenta con nuevos procesos de selección para jefas y jefes de cuadrantes y el segundo con jefas y jefes de sector, son concursos que se tienen actualmente en la Secretaría de Seguridad Ciudadana para los policías que cumplan los requisitos de dirección y mando, respecto a jefas y jefes de cuadrantes hay 183 postulantes y para sector 104 personas que ya recibieron la capacitación. El lunes pasado se inició con la capacitación a todo el personal de mandos altos y medios con 332, están desde los 5 Coordinadores Generales de Zona en los que está dividida la CDMX para la operación policial así como el Coordinador General de la Policía Metropolitana a cargo de los agrupamientos incluyendo ATENEA, también están las jefas y jefes de sector, 16 Directores Regionales, Subdirectores y JUDs, se invitó a personas expertas para la impartición de los cursos y a diferencia de otros, se solicita que el personal tenga herramientas sólidas para atender a las mujeres. En relación al Diplomado de actuación policía y atención a víctimas con perspectiva de género, se cuenta con 65 mujeres policías capacitadas, se está trabajando con la SEMUJERES para tener una segunda generación y así contar con más mujeres capacitadas. También está el curso Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género, la meta son 160 personas capacitadas de los cuales se han capacitado 35 policías que se componen de 32 mujeres y 3 hombres. -----

Por su parte, la SEMUJERES informa a través de la Dra. Yazmín Pérez Haro, el curso Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género, dirigido al gobierno de la CDMX, específicamente a personas encargadas de la atención, prevención y acceso a la justicia de las mujeres y niñas en situación de violencia de género, por ello no solo está dirigido a personal policial, de la FGJCDMX, personal de las alcaldías, de la SEDESA, de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, hasta el momento hay un 21% de avance. La intención



es dotar de herramientas al funcionariado para dar rutas de atención al acceso a la justicia con perspectiva de género. -----

La FGJCDMX refiere que el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores de la FGJCDMX, capacito al 100% al personal de policía de investigación consistente en 3,500 elementos, bajo una formación teórica practica de 40 horas bajo una modalidad mixta es decir presencial y virtual, además se creó el plan de estudios para los elementos de nuevo ingreso, el cual se compone de 57 asignaturas distribuidas en 1,000 horas, con 3 temas perspectiva de género, Derechos Humanos y Desarrollo Humano, siendo todo lo que se tiene que informar.-----

Respecto a la **AE 10. Creación de la Unidad Especializada de Género para la atención integral y oportuna de delitos cometidos en contra de las mujeres.** Hay nuevos procesos de capacitación interna y externa para profesionalizar al personal, de tal manera que se fortalezca la atención, investigación y prevención de la violencia de género en contra de mujeres policías, se trabaja en la difusión de los servicios que se brindan en la Unidad Especializada de Género, así como en la sensibilización, realizándose a la fecha 7 pláticas de difusión e información impactando a 317 elementos, las pláticas se reanudarán durante el mes de julio. Se han brindado 34 apoyos para la denuncia ante la FGJCDMX de las mujeres víctimas de delitos por personal policial. Respecto a las Carpetas de Investigación 111 de enero al 15 de junio (444 desde el 11 de diciembre de 2019), el acumulado es 244 desde que se inició la Unidad, comentar además que se han realizado 376 acciones para la atención consistente en traslados, medidas cautelares y apoyo psicológico.-----

AE 11. Generar campañas masivas para visibilizar y sensibilizar a la sociedad respecto del problema de la violencia hacia las mujeres Dulce Colín de SEMUJERES, informa sobre el reforzamiento a la campaña masiva NO ESTÁS SOLA del Gobierno de la Ciudad, la difusión se lleva a cabo a través de redes sociales oficiales y sitios web.cdmx., así como el metro. Se está trabajando además en los contenidos de la Campaña de información dirigida a prevenir y atender la violencia en el ámbito digital.-----

--Desde la Secretaria de Gobierno se informa sobre el apoyo a la campaña NO ESTAS SOLA trabajando de la mano con la SEMUJERES sobre la propuesta de imagen y la línea que brinda la SEMUJERES, informando a la brevedad al GIM los avances que se tengan al respecto. -----

La Secretaria Técnica del GIM, Ingrid A. Gómez Saracíbar, agradece las preguntas y comentarios expuestos, e informa a la Mtra. Aleida así como a las personas integrantes del GIM que las preguntas vertidas tendrán sus respuestas. Respecto a los contenidos



de las capacitaciones se propone una reunión para realizar un repositorio en la liga sobre la alerta de violencia de género que se encuentra en la SEMUJRES para que sea de consulta. Más adelante también se brindarán las evaluaciones de las capacitaciones. En YouTube informarle a la Maestra Adriana Lecona que el tema de los Módulos “Viaja Segura” se sigue revisando ya que está trabaja a la par del semáforo epidemiológico que se arroje en la CDMX. Agradecer sobre las preguntas vertidas. -----

Las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado toman conocimiento de las actividades presentadas por las dependencias involucradas en el cumplimiento de las acciones de emergencia de la Declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres en la ciudad de México.-----

-----**VI. PRESENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.**-----

La Secretaria Ejecutiva, Ingrid A. Gómez Saracibar, da la voz a la Mtra. Leticia Gutiérrez Saucedo, Subdirectora de Fomento a la Equidad de Género, para realizar su exposición, misma que refiere las acciones integrales de la alcaldía Iztacalco en favor del desarrollo social de las mujeres en la demarcación respecto al programa Defensoría de las Mujeres: Esta acción social está orientada a ofrecer asesorías jurídicas y psicológicas gratuitas a todas las mujeres iztacalquenses que lo requieran, dichas asesorías fueron impartidas por profesionales egresadas en licenciaturas como psicología y derecho así como áreas a fines con experiencia en perspectiva de género. La finalidad principal de este programa es apoyar a las mujeres que hayan vivido algún tipo de violencia en razón de género. La idea es que cuenten con una aliada en la alcaldía que les informe sobre sus derechos, dentro de ellos la Cartilla de los Derechos de las Mujeres: el cual contiene todos los derechos correspondientes a las mujeres en la CDMX, así como, un apartado con los derechos de las personas adultas mayores y la información de contacto de la alcaldía para comunicarse en caso de que alguno de estos derechos sea vulnerado. La impresión de la Cartilla de los Derechos de las Mujeres se ha distribuido en mercados públicos, escuelas, centros sociales, Casas de la Mujer y en puntos de mayor afluencia en todas las colonias de la alcaldía. Otro documento que se ha difundido es el Decálogo de las Mujeres, material colocado en las áreas más visibles de la alcaldía que contenía diez puntos claves para la atención a las mujeres y los derechos fundamentales a los que deben acceder. Esta información va dirigida principalmente a las personas servidoras públicas para que cuenten con herramientas y poder atender a las mujeres en situación de violencia bajo un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. Respecto al Programa de Apoyo Integral a la Mujer para la Equidad (PAIME), se beneficiaron a 400 mujeres con un apoyo económico de \$7500 pesos entregados en cinco dispersiones, además de beneficiar a 700 mujeres con asesoras jurídicas, psicológicas y medicas



gratuitas. Se entregó una cartilla en donde se registraron las atenciones que las beneficiarias obtuvieron, además de contener información relevante acerca de la violencia en contra de las mujeres y las modalidades en que se presenta. Se dividió en cuatro rubros a las mujeres beneficiadas a fin de darles una atención más específica de acuerdo a sus necesidades. Se seleccionaron a aquellas mujeres que vivieran varias condiciones de vulnerabilidad como desempleo, madres solteras, mujeres cuidadoras de personas de la tercera edad y mujeres que se hacían cargo de menores de edad que no fueran sus hijos. Debido al éxito del programa y al interés de la población el programa se ha ido renovando cada año aumentando el número de beneficiarias. Los 3 ejes en los que se enmarca el programa son Educación, Empoderamiento y Autoempleo. En el eje de Educación se beneficiaron a mujeres entre 18 y 49 años en este rubro los requisitos de pertenencia son estar inscrita en alguna institución pública de educación media superior o superior, se poya en la inscripción a cursos en línea, así como secundaria y primaria. En Empoderamiento se beneficiaron a mujeres entre 18 y 64 años que quisieran tomar cursos y talleres que fomentaran su empoderamiento, así como elevar su autoestima. En autoempleo se brindaron pláticas de empoderamiento de las mujeres, autoestima y proyecto de vida, donde se les permite contar con los conocimientos necesarios para iniciar su propio emprendimiento y mejorar sus habilidades financieras. Los cursos se dan en panadería, asistente ejecutivo, computación, embutidos, instalaciones de paneles solares, además se les apoya en la búsqueda de empleo. Los resultados del PAIME son visibles ya que se han beneficiado a 6,000 mujeres con apoyo económico y 3,200 mujeres fueron beneficiarias con asesorías jurídicas, psicológicas, médicas y de trabajo social. Las mujeres integrantes del rubro de autoempleo, asistente ejecutivo y computo tuvieron acercamiento con empresas para entregar sus C.V. y postularse a un empleo formal. Las mujeres integrantes de panadería y embutidos crearon un emprendimiento en conjunto y ofertaron sus productos en las diferentes ferias que se llevaron a cabo en la alcaldía. Las mujeres del rubro de empoderamiento manifestaron un cambio positivo en su percepción sobre sí mismas y su valor como seres humanos dignos de respeto. Al finalizar las sesiones estos cambios fueron muy visibles ya que al inicio se mostraban tímidas, con dificultad para tomar la iniciativa y algunas eran poco participativas para transformarse en mujeres líderes, conscientes de sus propias capacidades y alcances que les da el impulso para mejorar sus condiciones de vida. El PAIME da seguimiento y visitas domiciliarias a las mujeres. La alcaldía contribuye a prevenir el cáncer de mama por medio de Mastógrafo. La alcaldía contaba con un Mastógrafo que estaba estacionado en un depósito de vehículos oficiales sin darle uso ni mantenimiento, en este gobierno se remodeló y se puso a disposición de las mujeres iztcalquenses en la explanada de la alcaldía, brinda servicio de lunes a viernes y es totalmente gratuito. Además, se adquirió un segundo Mastógrafo que se instaló en la clínica de la mujer en donde se realizan estudios con la más alta y nueva tecnología. Hay mujeres que se les dificulta acceder a los servicios que



brinda la alcaldía Iztacalco, para poder subsanar esa problemática, la alcaldía cuenta con 2 Casa de la Mujer “Adriana Luna Parra”, la cual fue inaugurada en el año 2019, cuenta con espacios al aire libre en donde se imparten clases de artes marciales y espacios cerrados en donde las mujeres pueden tener clases de tejido, activación física, platicas mixtas, entre otras. También se brinda el servicio de asesoría jurídica, psicológica y médica por parte del personal del programa PAIME. Se encuentra ubicada en Av. Telecomunicaciones y calle Uno, en la colonia Pantitlán. La Casa de la Mujer “Mariposas”, conto con remodelaciones ya que debido al abandono estaba sumamente deteriorada y no era un espacio digno para las mujeres usuarias por lo que se sometió a trabajos de limpieza, equipamiento, pintura, iluminación y remodelación en algunas áreas. Actualmente se imparten clases de zumba, asesorías del INEA, masajes relajantes, talleres de violencia de género, elaboración de artesanías entre otras. Consciente de la importancia de que las mujeres tengan conocimiento sobre sus derechos, la alcaldía Iztacalco instauro el Centro de Paridad y Justicia el cual brinda asesorías jurídicas en temas civiles, familiares y laborales, además de brindar el apoyo psicológico en caso de violencia. Actualmente se han dado 518 asesorías jurídicas y 433 asesorías psicológicas. La alcaldía Iztacalco cuenta con el Consejo para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, el presidente es el Alcalde Lic. Armando Quintero Martínez y la Secretaria es María De Lourdes Rosas, JUD de las Lunas de la Secretaría de las Mujeres en Iztacalco. Está integrado por autoridades en materia de prevención de la violencia contra las mujeres como el Bachilleres 3, UPIICSA, Unidad Sanitaria Territorial III, Centro Fortaleza, Musas AC, INEA y Fiscalía de Iztacalco para trabajar de forma transversal, además de que comparten estadísticas en torno a la violencia en contra de las mujeres y las niñas en la demarcación. Se realizan sesiones del consejo una vez al mes en las que se han obtenido diversos resultados: la creación de un Catálogo de Instituciones que brindan apoyo a mujeres víctimas de violencia; acceso a las escuelas de nivel medio superior y superior para impartir pláticas acerca de la violencia de género, cómo prevenirla y violencia digital; Convenios de Colaboración con las Unidades de Salud para brindar atención a las mujeres víctimas de violencia de género; Convenio de Atención con la FGJCDMX para brindar una atención de calidad y calidez a las mujeres víctimas de violencia de género; propuesta de un programa con el INVI para ofrecer viviendas a mujeres que hayan sufrido algún tipo de violencia de género y sean madres solteras. Por otra parte, se crearon las Células de Emergencia con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y las Lunas de la Secretaría de las Mujeres se formarán las Células de Emergencia, brindando capacitaciones a los servidores públicos responsables de la operación de estas células. Por primera vez se reconoce la labor de las mujeres que por su trabajo destacado en sus colonias han impulsado un cambio positivo en sus entornos, lo que fomenta un ambiente de seguridad y tranquilidad para todos los habitantes. Ofrecerles este reconocimiento público las ha impulsado a seguir trabajando en pro de sus colonias, además de sentirse con la seguridad de que en la



alcaldía se reconoce e incentiva su participación en todos los asuntos públicos, propiciando así el liderazgo de las mujeres. Debido a la crisis sanitaria que se vive en todo el mundo, las actividades laborales y sociales se han visto afectadas, sin embargo, esto nos obligó a buscar nuevas formas de mantenernos en contacto ya que debido al encierro la violencia en los hogares se disparó y era indispensable que las autoridades responsables de su atención y prevención no detuvieran su respuesta. Con la finalidad de seguir atendiendo a la ciudadanía de forma segura, se incrementó la presencia en redes sociales del programa PAIME a fin de ser de fácil y rápido acceso para la ciudadanía que estuviera viviendo alguna situación de crisis relacionada con la violencia, además de dar a conocer las acciones que la alcaldía realiza en favor de las mujeres. Se brindaron en promedio 300 atenciones de asesorías jurídicas y psicológicas relacionadas con violencia de género, además de brindar información sobre las pautas de seguridad sanitaria marcadas por la alcaldía y los teléfonos de contacto de emergencia. Senderos Seguros y Ciclopista. Se realizaron obras en el Camellón Central de Eje Dos Oriente y en Plutarco Elías Calles y Eje 4, a fin de garantizar la seguridad de las mujeres que transitan la zona, beneficiando además a todos los transeúntes que hacen uso de estos espacios. En la colonia Pantitlán se inauguró un tramo de la ciclopista que atraviesa el metro Pantitlán, identificado como un punto de alta incidencia en violencia contra las mujeres en su paso hacia las instalaciones del metro o fuera del paradero. Con esta ciclopista se busca que las mujeres puedan transitar libremente sin miedo a ser violentadas y crucen la vialidad sin peligro a sufrir un accidente de tráfico. Se han llevado a cabo reuniones para presentar la propuesta de los nuevos senderos seguros que se requieren en la alcaldía conjuntamente con las Lunas. Cada día 25 de mes se lleva a cabo una actividad de difusión sobre las violencias que vivimos las mujeres y las opciones que tenemos para vivir una vida libre de violencia en las casas de la mujer a fin de que no solo se Conmemore una vez al año el 25 de noviembre, sino que cada mes se genere conciencia sobre esta grave problemática. Para terminar, se inauguró la clínica de la mujer ubicada en las inmediaciones de la alcaldía Iztacalco. La clínica de la mujer cuenta con un Mastógrafo que brinda servicios de lunes a viernes, así como atención médica general dirigida a la salud de las mujeres a fin de que las iztcalquenses puedan acceder a un servicio de detección de enfermedades que, en su caso, pueda salvar su vida. Se trabaja para atender a las mujeres de forma integral, es importante que las mujeres sepan que no están solas y que la alcaldía está trabajando para su empoderamiento, además con estas acciones se da respuesta al Plan General de Desarrollo de la CDMX en el punto igualdad sustantiva y el punto 2030.

La Secretaria Ejecutiva, Ingrid A. Gómez Saracibar agradece la participación de la alcaldía Iztacalco, reconociendo la ardua labor que realizan a favor de las mujeres y niñas de la alcaldía Iztacalco, además informar que hay preguntas al respecto mismas



que se harán llegar por escrito para que pueda compartir la respuesta. -----

-----**VII. ASUNTOS GENERALES.**-----

La Secretaria Ejecutiva, Ingrid A. Gómez Saracibar informa que no hay tema relativo a asuntos generales, agradece a todas y cada una de las personas participantes, agradeciendo a la alcaldía Iztacalco y a todas las personas integrantes del GIM, por lo que una vez agotados los puntos del Orden del Día, la Secretaria Técnica del GIM, agradece la participación y aportaciones de todas y todos los integrantes y da por concluida la Decimoctava Sesión Ordinaria (virtual) del GIM a las 18:00 horas del día 30 de junio del 2021. -----

----ooo0ooo----